

Fecha: 13-07-2025
 Medio: El Llanquihue
 Supl.: El Llanquihue
 Tipo: Actualidad
 Título: En La Vara proyectan planta de tratamiento de aguas servidas

Pág.: 5
 Cm2: 457,2
 VPE: \$ 501.126

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Erwin Schnaidt
 erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

En La Vara proyectan planta de tratamiento de aguas servidas

SERVICIO SANITARIO. Iniciativa ingresó al Servicio de Evaluación Ambiental de Los Lagos. En Gayi advierten impacto por descargas de aguas tratadas en río Arenas.

IMAGEN DIA / AGUAS SANTIAGO NORTE

Una inversión de un millón 450 mil dólares demandará una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS), que la empresa Aguas Santiago Norte proyecta comenzar a construir en el primer semestre de 2028, en el sector Senda Sur de Puerto Montt.

La iniciativa fue ingresada mediante una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Los Lagos, que el miércoles 9 la acogió a trámite. Tras obtener esa resolución de admisibilidad, se dio comienzo a la solicitud de proceso de pronunciamiento de los órganos de la Administración del Estado con competencia ambiental, que participan en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

Esos informes deberán ser remitidos al SEA, a más tardar el próximo jueves 31 de julio.

Como informó la empresa, el proyecto está orientado a ofrecer "un servicio sanitario eficiente y regulado a nuevas viviendas y áreas de expansión urbana en ese sector de Puerto Montt, asegurando el tratamiento adecuado de las aguas servidas y su reincorporación al medioambiente bajo estrictos estándares de calidad".

De acuerdo a la DIA, la PTAS estará en un terreno de



EL AGUA TRATADA SERÁ CONDUCTA A TRAVÉS DE UN CONDUCTO HACIA EL CAUCE DEL RÍO ARENAS.

una superficie de 8.578 m² y que para levantar esas instalaciones se utilizarán 5.082 m²; es decir, un 59,2% del lote.

La construcción será de manera modular -según la proyección de demanda- en cuatro subfases, tratando un caudal medio de hasta 2 litros por segundo (l/s), en una primera subfase, hasta los 14 l/s, lo que se estima de acuerdo a la demanda poblacional prevista en

el año 2057.

La descarga del agua tratada se hará en el río Arenas y -según se asegura- el agua será desinfectada por un sistema de irradiación ultra violeta (UV) y deshidratación mecánica de lodos, "que permite la proyección de reservorios naturales de agua potable, suministro seguro para fines de riesgo en la agricultura, protección de la vida acuática, todo tipo de reutiliza-

ción de aguas residuales y una mejora de la calidad del agua".

El proyecto, que contempla la implementación de un sistema de lodos activados con tratamiento terciario con remoción biológica de nitrógeno y química de fósforo, desinfección mediante radiación ultra violeta y contará con

Se trata de un recinto cerrado con tratamiento de olores basado en carbón activado y

posterior aplicación de cal (encalado) para su higienización.

Enrique Guevara, gerente general de Aguas Santiago Norte, destacó que esta planta "permitirá apoyar el crecimiento urbano de Puerto Montt, facilitando la construcción de nuevas viviendas con acceso a servicios sanitarios regulados". Añadió que han implementado "diversas medidas para minimizar el impacto en

la comunidad y el entorno, para asegurar que los procesos de tratamiento se realicen de manera segura y controlada".

EN VERANO

El presidente de la Agrupación Cultural por los Humedales y Entornos Naturales "Gayi" de Puerto Montt, David Hinostroza, reparó en que esas descargas generarán efectos, especialmente en verano "cuando no corre agua o el caudal es muy bajo. Lo puede cruzar caminando y no se mojan los zapatos. Entonces, ¿cómo se pretende un proyecto de 3.500 casas, más Valle Volcanes, y todas esas descargas hacerlas en ese lugar? Me imagino cómo van a quedar los otros proyectos que están aguas abajo. Ahí se está evaluando Galilea con Inmobiliaria Don Víctor. Todo ese estero con aguas servidas va a pasar por el medio de su proyecto. Esto tiene que evaluarse bajo otra vía, no una DIA".

Aseveró además que la sanitaria es de propiedad "de los mismos dueños de Alto Volcanes SpA, son los mismos representantes legales que están detrás de todo este proyecto inmobiliario (Alto Volcanes)", por el que en marzo pasado la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) aplicó sanciones por ejecutarlo sin evaluación ambiental y generar afectación a humedales.

Hinostroza estimó que en 20 o 30 días habrá un pronunciamiento del SEA, tras las observaciones de los organismos públicos. Anticipó que si la resolución es favorable a esa evaluación, "vamos a solicitar la participación ciudadana y, de alguna manera, exigir que esto se evalúe por un Estudio de Impacto Ambiental (EIA)".

126,6

metros de largo y 355 mm de diámetro tendrá el conducto soterrado que conducirá el agua tratada hasta su descarga en el río Arenas.

4

horas diarias y de lunes a viernes, es el tiempo previsto para la operación de las bombas a cargo de la purga de lodos biológicos.